



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 647 -2017-MPSM

Tarapoto, 13 de septiembre de 2017.

VISTO la visita del ecologista Álvaro PÉREZ RAMÍREZ, de nacionalidad colombiana, y **CONSIDERANDO**:

Primero.- Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Segundo.- Que, conforme al artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Tercero.- Que, conforme al Acuerdo de Concejo Municipal N° 094-2017-MPSM, adoptado en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de agosto de 2017, se le ha encargado la Alcaldía al Teniente Alcalde y Primer Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI, por el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre, por motivos de la licencia otorgada al Alcalde Provincia de San Martín.

Cuarto.- Que, el Médico Veterinario, **Álvaro PÉREZ RAMÍREZ**, de nacionalidad colombiana, llega a la ciudad de Tarapoto con el propósito de continuar difundiendo una campaña internacional de sensibilización humana en favor de la conservación de la fauna y el medio ambiente, para lo cual recorre las ciudades del Perú y otros países de Latinoamérica, siendo una valiosa oportunidad para enaltecer tan importante visita.

Por lo tanto, conforme al artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, **SE RESUELVE**:

Artículo 1°.- DECLARAR **HUÉSPED ILUSTRE** de la ciudad de Tarapoto al Médico Veterinario, **Álvaro PÉREZ RAMÍREZ**, por su visita integradora a la ciudad de Tarapoto, en favor de la fauna y el medio ambiente.

REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

C. c.
GM.
SG
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
Ing. Víctor Manuel Nieves Pinchi
ALCALDE (e)